

LITUECHE, 10 DE OCTUBRE DE 2018.-

“Adquisición de Arriendo de amplificación y sonido Encuentro de Orquestas”.

DAEM: 0739.-
10/10/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela CRSH.
- El Ord. N° 208 de fecha 01/10/2018, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando el arriendo de amplificación y sonido.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 08/10/2018.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones Institucionales.
- Descripción de la Acción: Celebraciones institucionales: aniversario de la escuela, día de la chilenidad, día del alumno, día del apoderado, día del profesor, día del párvulo, día de la parvularia, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, encuentros artísticos y licenciaturas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 337.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **PRODUCCION DE EVENTOS G2 LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

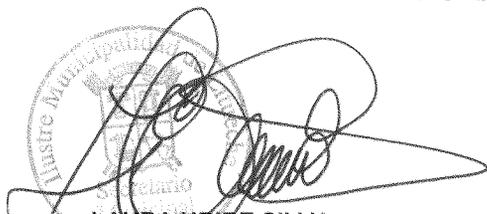
PRODUCCION DE EVENTOS G2 LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
PRODUCCION DE EVENTOS G2 LIMITADA	76.208.405-8	\$ 2.070.600	Dos millones setenta mil seiscientos pesos. Valor con IVA incluido	5124-484-CM18

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

